

EXPDTE. N°: 1074/2008 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Crea el Fondo de Infraestructura y Construcción de Edificios Públicos en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que tendrá como finalidad la construcción de inmuebles destinados a los diferentes organismos de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ
TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009